LA INACTIVIDAD LEGISLATIVA EN NUESTRA PROVINCIA

Cunde ya en el seno del pueblo la alarma ante la inactividad de la Legislatura de Santa Fe, que convocada a sesiones extraordinarias por el P. E. de la Provincia, para considerar asuntos de vital importancia para los destinos económicos y sociales santafesinos, se hallan hasta el día de hoy sin la debida consideración. Justo es que ese sea el sentimiento que se exteriorice en todo el ámbito provincial, porque se entiende que los representantes populares tienen el real e impostergable compromiso de resolver todos aquellos problemas, que el Gobierno de Santa Fe, está dispuesto a llevar al terreno de la práctica para impulsar las actividades generales de amplios sectores de nuestro territorio consecuente con la obra generosa y patriótica que efectúa el Gobierno de la Nación, pensando en los destinos de la Patria.

Los legisladores santafesinos, se hallan ante un compromiso ineludible, que debe ser a la vez, la demostración palmaria, de que ocupan las bancas de diputados y senadores, para realizar desde ellas una obra de singular trascendencia en favor de la vida económica, política, social y cultural de Santa Fe.

La convocatoria a sesiones extraordinarias que hiciera el P. E. de la Provincia respondía a una necesidad esencial. Sus motivos son actuales y permanentes, mientras ambas cámaras no consideren y sancionen las leyes respectivas, llamadas a la reestructuración integral de todos los problemas santafesinos. Frente al anhelo justiciero y dinámico de las altas autoridades de Santa Fe, se encuentra la responsabilidad de los legisladores, que no deben permanecer indiferentes a los requerimientos del pueblo, que espera ansioso la sanción de las nuevas leyes.

La hora de renovación social, económica y política que vive el país, al influjo magnífico de la obra del General Perón, quien trabaja diariamente sin descanso y sin vacilaciones, exige de parte de los legisladores santafesinos, una leal consecuencia hacia los postulados revolucionarios, que reclaman como norma esencial, trabajar, trabajar y trabajar, sin pausa y con los ojos puestos en los destinos de la Provincia y por ende en los de la Nación.

Urge, pues, que la labor legislativa se acelere y sea fecunda. Así lo reclama la Revolución y el pueblo, que ansía que no se repitan en los cuerpos colegiados las horas bochornosas de la oligarquía fraudulenta e inepta, que nunca se inspiró en ideales de progreso ni en el auténtico patriotismo.

El pueblo de Santa Fe, vive atento a las actividades de la Legislatura y entiende, que sus representantes, deben cumplir con el mandato que e confiriera en históricos comicios, con el fervoroso anhelo, de que la Revolución, se concrete en nuestra provincia, para determinar su progreso económico, político y social.

El tiempo que aún resta a los legisladores para tratar los asuntos incluídos en las sesiones extraordinarias, es escaso, y, exige una acción permanente, activa y fecunda, que demuestre de una manera evidente, como en Santa Fe, se cumplen los postuladores renovadores de la Revolución del 4 de Junio y se materializan las aspiraciones populares del 17 de Octubre.

ÉL SENADO SE PRONUNCIO POR LA DISOLUCION DE LA CORPORACION DE TRANSPORTES

ARCE DEFENDIO EL INGRESO DE ITALIA A LA UN

Duelos Verbales Hubo en la Sesión de Ayer

ELIGIERONSE VICEPRESIDENTES DE LA ASAMBLEA

PALACIO CHAILLOT, 22 (ANS). — La asamblea de las Naciones Unidas se ha reunido esta mañana a las 10.45 iniciando inmediatamente el procedimiento para la elección de siete vicepresidentes.

Rusia y Polonia lograron asientos en la comisión de iniciativas al ser electos para vicepresidencias de la asamblea después de una serie de maniobras occidentales entre bastidores para garantizar que el bloque soviético no fuera aislado totalmente.

Las otras vicepresidencias correspondieron a los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, China y México.

El presidente de la asamblea, las naciones vicepresidenciales y las seis naciones que presiden las comisiones, constituyen el poderoso comité de iniciativas. Y el temario aprobado después de enconados choques entre Rusia y la América latina es el más extenso que se recuerda en la historia de la asamblea y cubre prácticamente todos los problemas principales que en la actualidad preocupan al mundo.

PEDIDO DEL Dr. ARCE

Argentina no es miembro del comité, pero Arce participó en el debate al ser invitado por Chile a comparecer ante el grupo.

Arce pidió que Italia y todos los países que han solicitado su ingreso que hayan recibido siete de los once votos del consejo de seguridad sean admitidos en las Naciones Unidas. El voto en contra de uno de los cinco miembros permanentes del consejo de seguridad puede impedir tales ingresos y Vishinsky inmediatamente declaró que la proposición de la Argentina violaba la carta de las Naciones Unidas, y que se eliminara del temario.

Vyshinsky declaró que admitir como miembros a estados que reciban siete votos del consejo de seguridad aunque un miembro permanente del consejo vote contra la admisión, sería "un acto ilegal y una cruda violación de la carta".

El presidente de la asamblea Hebert V. Evatt, de Australia, y Paul Henri Spaak, de Bélgica, estuvieron acordes en que la aceptación supondría una enmienda de la carta.

El representante de los Estados Unidos dijo que la política de su gobierno era no excluir asunto alguno del temario y que por eso apoyaría la inclusión de la proposición argentina en el temario.

Por otra parte, Arce mantuvo que el pertenecer a las Naciones Unidas era algo abierto a todos los estados amantes de la paz y recalcó que él no admitía el derecho de veto en este caso. De cualquier modo, dijo el doctor Arce, él trataría de que el asunto se discutiera por la asamblea.

DERROTA DEL BLOQUE SOVIETICO

La comisión finalmente derrotó a Rusia y Polonia por votación de cinco a favor, tres en contra, decidiendo mantener el asunto en el temario de la asamblea con una nota de que era contrario a la carta.

Rusia pidió que se eliminaran muchos asuntos, pero fué rápidamente derrotada. Entre los temas que Rusia quería suprimir figuraban:

Primero, la acusación de Chile de que Rusia violó las cláusulas de los derechos del hombre y las prácticas diplomáticas al impedir la salida de la Unión Soviética a las casadas con [illegible] extranjeros.

Segundo, el informe de la comisión especial balcánica sobre las amenazas que hacen a la independencia de Grecia sus vecinos satélites de Soviet.

Tercero, el comité coreano de las Naciones Unidas, que Vishinsky dijo que se había establecido ilegalmente. Vishinsky también recordó a la comisión que Rusia recientemente decidió retirar sus tropas de Corea y dijo que todo el asunto se solucionaría si los Estados Unidos hicieran lo mismo.

A pesar de la objeción de Africa del Sur, la comisión mantuvo en el temario una proposición india sobre el trato dado a los indios en la Unión Sudafricana.

El delegado sudafricano E. K. Louw advirtió a la comisión que no debía adoptar lo que llamó un peligroso principio de intervención en la jurisdicción interna de los países.

Del secretario de Estado Marshall se espera que presente la política norteamericana mañana en un discurso, y la primera indicación sobre la estrategia que seguirán los rusos es posible que se tenga en un discurso del delegado polaco.

LA CANDIDATURA DE EVATT

PARIS, 22 (ANS). — Un vocero de la delegación argentina a la tercera sesión ordinaria de la asamblea general de las Naciones Unidas ha manifestado en rueda de periodistas que la Argentina ve con simpatía la consagración como presidente de la tercera sesión de la asamblea de la UN al ministro de relaciones exteriores de Australia, Dr. Evatt, activo dirigente representante de su país ante ese organismo. "Esta candidatura —añadió— coincide, por otra parte, con el pensamiento expuesto por el presidente de la delegación argentina, doctor Juan A. Bramuglia, en el seno del grupo de representantes de las repúblicas latinoamericanas que estaban dispuestos a auspiciar una candidatura propia para el alto cargo directivo mundial.

VIAJE DE DELEGADOS OCCIDENTALES

BERLIN, 22 (ANS).— La agencia D.A.N.A. anunció esta mañana que los tres enviados de las potencias occidentales en Moscú partieron de Berlín para París. Ni Frank Roberts, ni Chataigneau ni Bedell Smith hicieron declaraciones.

La huelga portuaria en San Francisco

SAN FRANCISCO (E. U.), 22 — Por primera vez desde el 2 de septiembre, en que comenzó la huelga de 25.000 obreros portuarios de la costa oeste, los cargamentos militares y de barcos mercantes "independientes" fueron puestos a bordo.

El gremio de estibadores afiliado al Congreso de Organizaciones Industriales cargó cerca de media docena de estos barcos, que conducirán cargamentos vitales a distintos puertos del Pacífico y descargaron maquinaria pesada con destino a Grecia y Turquía, de 10 vagones ferroviarios, pero no llegaron a un acuerdo en cuanto a embarcarla. Esta maquinaria saldrá de conformidad al programa de la UNRRA. Los obreros prometieron no poner obstáculos para que el gobierno la pase a través de las líneas de piquetes.

En Seattle los estibadores acordaron manipular un cargamento de salmón de valor de diez millones de dólares que se encuentra en las terminales y en el mismo puerto, además de San Francisco y Stockton, los obreros regresaron al trabajo mediante una "tregua" con los contratistas independientes.

El gobierno de Chile Rechazará una sugestión

S. DE CHILE, 22 (ANS).— Una fuente fidedigna informó que ha sabido que el gobierno chileno rechazará una sugestión de Estados Unidos de una conferencia sobre la Antártida a objeto de acordar su internacionalización.

En la Cancillería fué servido un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Dr. Domingo Montanaro, quien aparece acompañado del ministro de Marina e Interino de Relaciones Exteriores, contraalmirante Fidel Anadón y del Cardenal Monseñor Santiago Luis Copello

El Orden

Año XXI. N° 7290. Santa Fe, jueves 23 de septiembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.774 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Amplían la Enseñanza Hasta 6o. Grado en las Escuelas Láinez

FUERON CONSIDERADOS NUMEROSOS ASUNTOS EN LA REUNION DE AYER

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Una laboriosa sesión realizó la Cámara de Senadores, que se constituyó a las 16.36, con la presidencia de su titular, Dr. Quijano.

Tras de darse lectura a los asuntos entrados, los señores Arrieta y Ravio dejaron constancia de su adhesión plena al proyecto de reformas a la Constitución Nacional, destacando que por no hallarse presentes en la sesión del cuerpo que sancionó la iniciativa, deseaban establecer su posición coincidente con la de sus demás colegas.

El cuerpo rindió en seguida un homenaje a la memoria del ex senador nacional Dr. Aldo Cantoni, recientemente fallecido.

Fué sancionado favorablemente un proyecto del señor Vallejos para que el cuerpo realice mañana, a las 10.30, una sesión especial para tratar un despacho por el que se otorgan subvenciones especiales a varias provincias.

El dictamen de referencia destina la suma de 200.000 pesos para la construcción de un puente en El Cajón, provincia de La Rioja, y dispone la entrega de varias partidas de 50.000 pesos cada una, destinadas a la incrementación de la cría del gusano de seda en varias provincias andinas y norteñas.

Por su parte, el señor Saadi mocionó y obtuvo que se tratase al término de los asuntos incluídos en el plan de labor, un despacho sobre la situación de la Corporación de Transportes, que aconseja la disolución del organismo.

Tras de un breve informe fué aprobado un proyecto de los señores Gómez del Junco y Tanco que amplía la enseñanza en las escuelas Laínez, instaladas en escuelas rurales hasta 6º grado. Igual sanción favorable obtuvo la iniciativa que dispone la entrega de un millón de pesos para cubrir los gastos que ocasionan los viajes de estudiantes secundarios de los últimos años al interior del país, realizados con fines culturales, y otro proyecto que dispone la construcción de balizas luminosas y la creación de atracaderos en el río Santa Cruz.

CREACION DE UN INSTITUTO

A continuación fué aprobado el proyecto que crea el Instituto Nacional de Microbiología, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Buenos Aires, y posteriormente mereció igual determinación del alto cuerpo el resumen de todos los decretos y mensajes del P. E. referentes a la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, la adquisición de un inmueble destinado a la Dirección General de Ingenieros y la autorización de créditos para la ley 12.627 de construcciones militares, que corresponden todos a la misma cuestión.

En seguida el Senado entró a tratar el mensaje y proyecto del P. E. sobre la situación de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires. El despacho de la comisión especial propicia la caducidad de la concesión votada en favor de la entidad y diversas medidas para regularizar su funcionamiento. Un senador fundó detalladamente el dictamen y abundó en consideraciones sobre el estado financiero de la Corporación y a las 19.15 el cuerpo pasó a cuarto intermedio para proporcionar descanso al orador, que reanudó su exposición 5 minutos más tarde. En esta oportunidad se refirió con acopio de antecedentes y detalles a serias deficiencias en la organización y funcionamiento de la Corporación. A las 20.10, agotado el debate, el Senado procedió a votar el despacho de la comisión que resultó aprobado por gran mayoría.

En consecuencia el dictamen deberá ser tratado ahora por la Cámara joven.

EL DESPACHO SOBRE LIQUIDACION

El despacho aprobado establece en su artículo 1º la caducidad de la concesión otorgada por la ley 12.311 a la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires, y la disolución de la entidad. El art. 2º dispone: A los efectos de la liquidación del actual régimen de fideicomisaría unipersonal será sustituído por tres fideicomisarios, designados por el P. E. que actuarán en forma conjunta y tomarán decisiones por mayoría.

El artículo 3º dispone lo siguiente: La fideicomisaría, deberá: a) iniciar la liquidación dentro de los 10 días de promulgada la presente; b) realizar las tareas propias del estado de liquidación y continuar la Corporación orientada hacia la total liquidación de ésta sin que se afecte la continuidad presente o futura del servicio público, para lo cual la Nación garantizará los gastos necesarios que se realicen; c) proceder a la liquidación mediante licitación pública o privada y venta o adjudicación directa. La enajenación de la totalidad de los bienes físicos de la Corporación comprendiendo tanto los principales como los accesorios, será hecha únicamente en un solo bloque, sin afectar la unidad funcional del activo físico destinado al servicio público; d) liquidar el activo físico dentro de los 180 días de la promulgación de la presente.

Art. 4o. La enajenación a que se refiere el artículo anterior no tendrá validez ni quedará perfeccionada hasta tanto no sea aprobada por el Congreso, quien para pronunciarse examinará todo el proceso de liquidación practicado hasta ese momento y muy especialmente las propuestas presentadas, oportunidad en que se reajustarán las propuestas teniendo en cuenta lo adquirido y lo consumido para mantener la continuidad y la regularidad del servicio.

Art. 5o. La comisión de control de transportes de la ciudad de Buenos Aires durante todo el proceso de la liquidación deberá: a) continuar ejercitando las funciones que le fija la ley 12.311 controlando todo el proceso de liquidación y muy especialmente, que no se afecte la continuidad y regularidad del servicio. b) Proyectar en el término de cuatro meses a partir de la promulgación de la presente la futura organización de los servicios de transportes de la ciudad de Buenos Aires y zonas que integran el gran Buenos Aires sobre la base de la prestación directa de dichos servicios por el Estado. c) Informar el Congreso.

Art. 6o. Autorízase al Poder Ejecutivo a intervenir en las adquisiciones a que se refiere el artículo tercero inciso C. La financiación se hará por intermedio del sistema bancario oficial.

Art. 7o. La situación de liquidación de la Corporación no será causa para que se declare en comisión al personal que actualmente presta servicios en ella, como tampoco a que en base a dicha situación se le mueva o se le declare cesante o se altere en su perjuicio el escalafón.

NUEVO DIRECTOR DE TIERRAS Y BOSQUES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Fué nombrado director de Tierras y Bosques del territorio nacional de Tierra del Fuego el señor Manuel Careta Bonini. La designación se produce como consecuencia del decreto dictado en acuerdo de ministros por el cual se autorizó al Ministerio de Marina a la creación de la dirección referida.

Crean un Organo de Asistencia Social

Sancionó Diputados la Importante Iniciativa

FIJARONSE LOS ALCANCES DE LA DEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con la presidencia del doctor Cámpora inició sus deliberaciones a las 16 horas, la Cámara joven. En primer término rindiéronse sendos homenajes a la memoria del conde Bernadotte y de Juan Manuel Estrada. Se dió lectura a los asuntos entrados y fueron planteadas luego varias cuestiones de privilegio las que pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

Posteriormente, al solicitarse la inmediata consideración del proyecto por el que se crea la Dirección Nacional de Asistencia Social, se originó un debate agitado, en el que representantes de la mayoría y minoría sostuvieron recios diálogos.

EL PROYECTO APROBADO

A raíz de ello y a moción del señor Visca, se resolvió designar una comisión especial para que determine si los conceptos vertidos en esta oportunidad por los Sres. Balbín y Candioti han afectado los fueros de los miembros de la Cámara, conforme lo establece el art. 127 del reglamento. Posteriormente se entró a tratar el proyecto mencionado, que fué fundamentado por el señor Colom. Hablaron luego otros legisladores y finalmente fué aprobado en general.

Por esta iniciativa se crea la Dirección Nacional de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, destinada a ejercer en todo el territorio de la República el amparo por el Estado de las personas que por causa fortuita o accidente, se vean privadas de los medios indispensables de vida, o de las que careciendo de ellos se encontraren incapacitadas en forma definitiva para obtenerlo. La Dirección Nacional de Asistencia Social constituye un servicio público de orden social y funcionará como entidad descentralizada. Pasarán a integrar la Dirección Nacional de Asistencia Social: la Dirección de Asistencia Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Sociedad de Beneficencia de la Capital y las sociedades y asociaciones de igual carácter existentes en la República, en la forma y manera que determine el P. E. La Dirección mencionada podrá dirigir y administrar todos los establecimientos que le incorporen, dependencias, entidades que le sean transferidas por el P. E., las Escuelas especiales, reformatorios y colonias y además asesorará a los poderes públicos en materia de asistencia social y dispondrá de las partidas que le acuerde normalmente la ley de presupuesto, y los créditos que le concedan leyes especiales. Contratará las sociedades y asociaciones de beneficencia, proponiendo al P. E. los subsidios a recibir del Estado o su cancelación.

Por último señala que el P. E. designará un director nacional de Asistencia Social.

Posteriormente la Cámara entró a tratar en particular esta iniciativa.

DESCARRILO UN TREN

ZARATE, 22 (ANS). — El expreso "Flecha de Oro" del ferrocarril Central Argentino que procedente de Córdoba se dirigía a Buenos Aires, descarriló esta mañana, pero felizmente, no hubo que lamentar desgracias personales. El accidente se registró alrededor de las 3.15 a la altura de la calle Rivadavia al saltar de las vías uno de los vagones.

En el primer momento cundió el pánico entre los pasajeros que viajaban en el tren, pero poco después renacía la tranquilidad, estableciéndose que no se habían registrado víctimas.

VIAJE DE DELEGACIONES ESTUDIANTILES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En dos convoyes especiales partieron con destino a Tucumán las delegaciones estudiantiles que participarán en aquella provincia de los actos programados, para celebrar la fiesta de la juventud. Para presidir los actos viajará por vía aérea a Tucumán, desde Córdoba, donde actualmente se encuentra, el secretario de Educación doctor Ivanissevich.

MIRANDA RECIBIRA A REPRESENTANTES DE EMPRESAS PERIODISTICAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Como ya hemos informado, mañana a las 11 el presidente del Consejo Económico Nacional recibirá en audiencia a representantes de empresas editoriales, revistas y diarios de la Capital y del interior del país y de los gremios de canillitas y gráficos. En el curso de la reunión los visitantes expondrán al señor Miranda la grave situación planteada por la escasez de papel para diarios y se solicitarán medidas para su solución.

Por su parte, el Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires ha suministrado la siguiente información: "En la sede social del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires se efectuará mañana a las 18 una reu-

(Pasa a Pág. 2)

LA AFA SE PRONUNCIO EN EL TORNEO DE 2a.

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Resolvió la AFA que los partidos de la rueda final del campeonato de segunda de ascenso, se disputen en canchas neutrales de Santa Fe y de clubes de primera, incluso Rosario, en proporción equitativa tanto como lo permita el fixture, de manera que los clubes de Buenos Aires vayan a Rosario en igual número de veces si fuera posible.

También dispuso que para la clasificación de los seis clubes de cada sección, en caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos, se aplicarán las disposiciones de los artículos 126 y 127 del reglamento. Asimismo estableció que los partidos de desempate que tuvieran que jugar clubes de Rosario y Santa Fe con entidades del Gran Buenos Aires, tendrán por escenario canchas neutrales en proporción equitativa.

Otra resolución dispone que en los encuentros de segunda, se guarde un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Zenón Díaz.

Será Constituído el C. Interministerial

TRATASE DE UN ORGANISMO COORDINADOR

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Creando el Consejo de Coordinación Interministerial, fué dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que textualmente expresa:

"Art. 1o. — Créase bajo la dependencia directa de la presidencia de la Nación un organismo que se denominará Consejo de Coordinación Interministerial que tendrá a su cargo el ordenamiento metódico, de la verificación del plan de gobierno.

"Art. 2o. — El Consejo de Coordinación Interministerial estará integrado por un delegado de la presidencia de la Nación y por un delegado designado por cada Ministerio o Secretaría de Estado con dicho carácter, de cuyos titulares dependerán en forma directa para el mejor desempeño de sus funciones.

"Artículo tercero. Los organismos de los Ministerios y Secretarías de Estado, centralizados o no, que de un modo u otro tengan a su cargo el asesoramiento, planificación, coordinación, ejecución y control del plan de gobierno, destacarán un funcionario que, con el carácter de asesor, colaborará con el delegado designado ante el Consejo de Coordinación Interministerial.

Art. 4o. Las diferentes reparticiones de la administración nacional prestarán a dicho Consejo la más amplia colaboración y suministrarán todas las informaciones, elementos de trabajo y personal que resulten necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.

"Art. 5o. Créase, asimismo, el Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno para colaborar con el Consejo de Coordinación Interministerial.

"Art. 6o. El Ministerio del Interior oportunamente invitará a los gobiernos de provincia para que designen los delegados que integrarán el Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno.

"Art. 7o. El Consejo de Coordinación Interministerial proyectará dentro de los treinta días de la fecha su reglamentación interna.

"Art. 8o. Los distintos departamentos de Estado comunicarán dentro de los diez días de la fecha del presente decreto, la designación de los delegados ante el Consejo de Coordinación Interministerial.

Los considerandos expresan en parte que: debe procurarse que todas las dependencias del Estado cuenten con los recaudos de carácter legal y económico y los medios materiales para llevar a cabo las obras conforme a la planificación establecida, y que: es conveniente tener una visión de conjunto de la marcha de las realizaciones a los efectos de poder adoptar en tiempo oportuno las medidas conducentes a su normal desarrollo. Se expresa finalmente que: igualmente resultará beneficioso para los intereses generales del país, coordinar con los estados provinciales todo lo referente a los planes de gobierno a fin de compulsar los esfuerzos que realizan los mismos para lograr mayor armonía en la materialización de las obras públicas tendientes a la reactivación social, política, económica y cultural del país.

LOS EQUIPOS DE CAPITAL Y DE PROVINCIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Quedaron constituídos los planteles que representarán a la Capital y Provincia en el partido a beneficio de la Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón que se jugará en esta capital el 12 de octubre próximo.

La integración de los equipos se hará sobre la base de los siguientes jugadores:

Capital: Rugilo y Cozzi; Marante, Ural, Basso, Filgueiras, Iácono, Sosa, Perucca, Rossi, Battagas, Pescia, Boyé, Caserio, Moreno, Sciliar, Pontoni, Pedernera, Martino, Labruna, Loustau y Sayago.

Provincia: Ogando y Yofre; H. García, Cruci, Violini, Vázquez, Garcerón, Rubio, Arcos, Villa, Battagliero, Gutiérrez Cerviño, Salvini, Méndez, de la Mata, Bravo, Infante, Simes, Campana, Sued y Búsico.

CARRILLO VIAJA A CORDOBA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Partió con destino a Córdoba el secretario de Salud Pública, doctor Carrillo, con el objeto de inspeccionar los servicios médicos asistenciales y adoptar las providencias que considere convenientes para el mejor desenvolvimiento de los mismos.

ESTATUTO DEL TRABAJADOR INTELECTUAL

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — La Junta Nacional de Intelectuales de la Subsecretaría de Cultura ha entregado al Secretario de Educación el proyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual.

Dicho proyecto, que consta de 19 capítulos y 195 artículos, ha sido preparado de acuerdo con los propósitos de promoción de la cultura nacional y de dignificación de las condiciones de vida de los trabajadores intelectuales, que han sido reiteradamente anunciados por el P. E.

Diversos Problemas Informáronse en la Reunión Ministerial

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Se realizó esta mañana una prolongada reunión del gabinete nacional. Fué presidida por el general Perón y dió comienzo a las 8 con asistencia de los ministros y secretarios ministeriales y de funcionarios.

El ministro de Industria y Comercio Sr. Constantino Barro produjo un extenso informe sobre el estado de las obras del Salto Grande y aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay. Dijo que ya han terminado los trabajos de relevamiento general de toda la cuenca que ocupará el lago a construirse y de las zonas de posibles desplazamientos del dique. Añadió que han sido terminados los estudios hidráulicos y geológicos del subsuelo de fundación, todo lo cual permite ya asegurar condiciones geotécnicas sumamente favorables, no presentando la roca de fundación ningún inconveniente en cuanto a permeabilidad en la zona que ocupará el futuro lago.

Con referencia a la actuación de la comisión argentino-uruguaya señaló el ministro que para la reunión plenaria de la comisión técnica mixta argentino-uruguaya se preparó un extenso temario con la delegación de técnicos del país vecino y en el cual se comprenden prácticamente todos los lineamientos generales del ante proyecto de obra a ejecutarse. En el mismo está incluído un estudio económico de las mismas y el examen de las distintas soluciones sobre las cuales puede anticiparse que las perspectivas de producción de energía serán superiores a las previstas. Destacó que la obra de referencia representará una economía de casi cien millones de pesos anuales para los usuarios de la zona de influencia.

Luego de informar sobre estudios catastrales y algunos relevamientos detallados que se concluirá en la zona de Federación, el ministro Barro anunció además que en la próxima bajante del Uruguay se procederá a efectuar trescientas perforaciones sobre las laderas y el lecho del río en los lugares de posibles desplazamientos de la obra. Informó finalmente que se está procediendo a la construcción de un camino de acceso a la zona de los trabajos. El camino costará trescientos mil pesos y se completará esta facilidad con el establecimiento de campamentos para empleados y obreros. Concluyó agradeciendo la colaboración estrecha de todas las reparticiones y dependencias oficiales.

Luego habló sobre industrialización de materias primas el ingeniero Emery. El titular de Agricultura destacó los beneficiosos resultados de la política económica seguida por el gobierno para la industrialización de las materias primas como contribución a la prosperidad y riqueza agropecuaria, subrayando que en esas tareas colabora grandemente el Consejo Económico Nacional. Se tiende —dijo— a estimular la producción de materias alimenticias de alto valor nutritivo para el consumo interno. Sobre el particular mencionó la conveniencia de que el Poder Ejecutivo proceda a señalar la tipificación del ganado porcino a fin de que los criadores estén en paridad de condiciones con los que explotan otras especies de ganados y para las que ya rigen precios mínimos y que tienen ya tipificados sus productos para la comercialización.

El ministro de Hacienda cerró la serie de exposiciones anunciando una importante medida de racionalización administrativa que ha sido adoptada por la Contaduría General de la Nación para simplificar el trámite de los pagos oficiales por concepto de obras y suministros. En lo sucesivo —dijo— las órdenes serán despachadas e intervenidas en el plazo de 48 horas, contando desde la entrada para su abono en la Contaduría General, señalando que esto significará tornar más eficiente el sistema administrativo agilizando los procedimientos internos. Se evitará con esto el pago de intereses y se aprovecharán las bonificaciones que se establecen para los pagos inmediatos, lográndose en esta forma una mejor administración de los dineros del Estado.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

ATENDIO VISITANTES EL GOBERNADOR

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente a las ocho horas en su despacho, dedicándose en seguida al estudio y resolución de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Después de recibir a los Ministros, concedió audiencias, recibiendo a Ernesto Santos, a la señorita María Ana Rodríguez, al cura párroco de Ataliva, Juan Ulisky; a la señora Josefina L. Romeo, a Félix Ray Fontana, a la señorita Nelly Martínez, a la señorita Norma E. Caffaratti; a Juan Abad Duelles, al Escribano Aquiles Guimdola Mandez; a Sergio Cáceres; a Norberto Aguirre, a la señora Ana de Gómez, a Antonio Ponce, a una delegación de la Federación Santafesina de Ajedrez; al doctor Julio Pira, a Ruben Ernliasu, a una delegación de la Comisión de la Semana de Casilda, con el Intendente de dicha ciudad; a Beltrán Dochein; a una delegación del Centro Femenino de San Justo, a Julio Salas, a la señorita Raquel Chocler; a la señorita Sara Troncoso, al doctor Mauricio Mollijma la señorita Belkis Gambos, a Félix Quirós, a una delegación de Boxeadores Argentinos y al Dr. Cabral Villafañe.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José O. Ghio, que concurrió temprano a su despacho, después de resolver diversos asuntos de urgencia, recibió en audiencia al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Anadón, al jefe de policía del departamento Caseros, Luis Parma, al diputado Robledo, al presidente de la Comisión de Fomento de Coronda, doctor Cesar Villafañe y otras personas.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se dedicó a la resolución de muchos asuntos de su cartera y concedió audiencias.

—También el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, se hizo presente temprano en su despacho. Concedió varias audiencias y estudió los asuntos en tramitación.

—El Ministro de Industrias, Dr. Cárcamo, resolvió asuntos de importancia y concedió algunas audiencias.

—Estando ausente el Ministro de Trabajo, señor Constanzo, el subsecretario, Dr. Amado Saleme, atendió el despacho en Rosario. Recibió al Inspector Gremial del Ministerio Juan Carlos Rodríguez; a una delegación del Sindicato U. Gastronómica de Rosario; a una delegación de la Asociación Bancaria; a una delegación de obreros del Hielo; al Dr. Luis Cárcamo y otras delegaciones y diversas otras personas.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Córdoba, efectuado ayer, resultó favorecido con el premio mayor el número

19.782

Los demás premios correspondieron a los números siguientes: 11555, 5968, 19934, 11582, 18259, 23065, 21860, 1622, 2775, 13194, 13451, 13793, 13878, 15189, 21142, 24822, 25735.

Boca Juniors ratificó su confianza al equipo

Las autoridades del club Boca Juniors han dado a conocer un comunicado, informando que pese a que su primer equipo no se desempeñó con la debida eficacia en el match contra Independiente, no existen divergencias entre la comisión directiva y los jugadores, a quienes ratifica su confianza. El comunicado está firmado por la mesa directiva de la Institución.

En la Regional Local de la C.G.T.

Visitaron en la tarde de ayer la sede de la Regional local de la Confederación General del Trabajo, los delegados de la Capital Federal señores Pedro Seoane y Lázaro Caparrós, los que viajaron a los fines de activar la organización de los trabajadores santafesinos para la marcha a la Capital con motivo de la próxima conmemoración del 17 de octubre. Los mismos fueron recibidos por los miembros de la Comisión Administrativa local y el Secretario General Sr. Elio S. Calamante, con quienes posan en la presente nota gráfica

Bases de Reciprocidad en las Jubilaciones

SE HAN ESTABLECIDO MEDIDAS DEFINITIVAS

Oportunamente hemos informado del decreto y demás medidas dictadas por el Poder Ejecutivo para hacer efectiva las bases definitivas del convenio por el cual la Provincia de Santa Fe se acoge al régimen de reciprocidad jubilatoria con la Nación. Esto ha sido posible por la ley sancionada por la Legislatura y la preocupación del Gobierno.

Hemos también informado de la invitación para que el Instituto Nacional de Previsión Social de la Nación designara los delegados para concretar aquí ese convenio. Todo ello ha obtenido éxito. Desde ayer se encuentran en nuestra ciudad el Director del Instituto nombrado, señor Jesús S. González Leira y el subsecretario de gremios, señor Osear F. Evrad, que han sido designados para cumplir la referida misión.

En horas de la mañana concurrieron a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, realizándose una reunión en el despacho del titular de dicha Secretaría, doctor Raúl Mende, con los delegados del Gobierno Provincial, Presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, doctor Juan Carlos Rivera; Contador de la citada dependencia, Vicente Bertone y Secretario general de la Secretaría, señor Andrés Ayala no asistiendo el doctor Mende, por estar algo indispuesto en su domicilio de Esperanza.

Largas fueron las deliberaciones y, de conformidad con la información oficial, se consideró el acuerdo que la Provincia celebrará con el Instituto Nacional de Previsión Social, el que, al final, fué aprobado en general y en particular.

Todos los antecedentes serán presentados por los delegados al Instituto, y se anuncia que dentro de una semana se remitirán a Santa Fe las bases del convenio, para la firma por el Poder Ejecutivo.

Los delegados, señores González Leira y Evrad visitaron ayer al ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, y, en el día de la fecha regresarán a Buenos Aires.

FRACASO LA SESION DEL C. DELIBERANTE

La sesión que debía realizar anoche el Concejo Deliberante de esta ciudad, fracasó por falta de número. Se notó mucha afluencia de público.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un cambio de tiempo en nuestra ciudad, desatándose una tormenta. En horas de la mañana comenzó a llover, lluvia que no alcanzó mayor importancia. El día continuó lluvioso y encapotado.

La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 23 grados con 2 décimas. La mínima 19 grados, marcando el barómetro 752-30. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 12 kms. por hora. La humedad relativa 83 por ciento.

Llovió tres milímetros.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo:

Algunos chaparrones, mejorando luego; leve descenso de temperatura.

PIDEN LA EXTRADICION DE UN EX DIPLOMATICO

PRAGA, 22 (ANS). — El ministro de R. Exteriores anunció que Checoslovaquia ha solicitado del gobierno francés la extradición del ex delegado checo a las Naciones Unidas, Jan Papanek, para ser juzgado en Checoslovaquia por el delito de traición y malversación de fondos. Papanek fué depuesto por el gobierno comunista en Praga, al cual acusó ante las Naciones Unidas, de ser ilegal y de constituir una amenaza a la paz.

El anuncio dice que se ha expedido una orden para el arresto de Papanek por haberse apropiado de diez mil dólares de la delegación checoslovaca y de 115.000 dólares pertenecientes a la Cruz Roja y señalados para embarques de socorro a Checoslovaquia.

También dice el anuncio que Papanek había prometido en repetidas ocasiones devolver el dinero, pero que nunca lo ha hecho y que se ha negado a entregar los fondos de la delegación a Vladimir Houdek, nombrado en sustitución de Papanek, quien fué depuesto en marzo "por su conducta traidora contra el Estado".

La Ejecución del Plan Vial en la Provincia

DATOS SOBRE OBRAS TERMINADAS E INICIADAS

Oficialmente se ha suministrado la siguiente información que se relaciona con las principales obras en ejecución y otras recientemente terminadas, por la Administración Provincial de Vialidad:

Caminos: Arocena-Gálvez (Ruta Nac. No. 173): El pavimento de este camino, hormigón armado en toda su longitud se dió por terminado el día 18 de agosto del cte. año. El ancho del mismo es, en partes de 5 metros, y en partes de 6 metros; la longitud total del tramo es de 23.5 kilómetros y su costo total resultó m$n 1.644.879,42 de cuyo importe corresponde pesos 1.133.399,00 a fondos de coparticipación federal y el resto a fondos provinciales. Camino: San José del Rincón-Helvecia (Ruta Nacional No. 168): Es un tramo de 73 kilómetros del llamado "Camino de la Costa" que demandará una inversión total de m$n 4.149.549,68, las obras contratadas consisten en obras básicas completas con altos terraplenes y alcantarillados y pavimento constituído por un estabilizado natural extraído de los terrenos circundantes, recubierto con un tratamiento bituminoso, tipo doble en un ancho de 6 metros. Camino: Casilda-Cruz Alta (Ruta Provincia No. 15): Une la ciudad de Casilda con la localidad de Cruz Alta en la provincia de Córdoba y atraviesa una riquísima zona como es la de los pueblos Los Molinos, Arequito y Los Nogales, San José de la Esquina y Arteaga. El importe del tramo, cuya longitud es de 48 kilómetros, se aproxima a los $ 5.000.000. El pavimento proyectado es del tipo flexible (base estabilizada con carpeta de betún y pedregullo) y del mismo se han completado hasta la fecha más o menos 30 kilómetros. Otros caminos en construcción: La provincia construye además otros caminos entre los que podemos destacar: El de acceso pavimentado al pueblo Firmat. Desde la ruta nacional número 33, construído en hormigón simple, su habilitación es reciente y su costo total resultó de 210.297,89 pesos; la longitud del acceso es de 1.635 metros. El tercer tramo de la ruta de Reconquista-Tostado, sección comprendida entre Fortín Cacique y Fortín Tres Pozos, de una longitud de 53 kilómetros con terraplenes de 3 metros en coronamiento y 54 alcantarillas de madera dura; el contrato de esta obra importa $ 420.829,87. El camino desde la ruta provincial No. 300 al límite con Córdoba; obras básicas en 14 kilómetros y medio con una inversión probable de $ 245.431,70. El tramo de Barranca-Castelgno, de la ruta provincial No. 301, comenzado en abril del cte. año de una longitud de 14.6 kilómetros y un costo de más de $ 250.000. La re avimentación de la avenida Ovidio Lagos, de la ciudad de Rosario en hormigón simple, calzada de 12 metros de ancho, con una inversión probable de cerca de pesos 500.000. Estas obras y otras que no mencionamos hacen que actualmente la inversión total comprometida para construcción de caminos en la provincia sobrepasen los m$n 35.000.000, lo que es un índice relevante de la preocupación de los poderes públicos provinciales por el mejoramiento de las rutas que atraviesan el territorio provincial.

El Certamen Anual de la Plástica Rosarina

DESPIERTA INTERES EN EL MUNDO ARTISTICO

Se ha resuelto la realización del XXVII Salón de Rosario, muestra plástica anual que será inaugurada el día 7 de octubre próximo en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", en oportunidad de celebrarse la "Semana de Rosario".

Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar en forma independiente el Salón de Artistas Rosarinos, se ha incluído en el XXVII Salón de Rosario una Sección dedicada a los plásticos locales, quienes, además de poder aspirar a los premios generales, contarán con recompensas especiales.

Se está procediendo a la distribución del Reglamento y fichas de presentación, tareas que finalizarán con el curso de la presente semana.

LOS JURADOS

Actuarán en el certamen dos Jurados de Selección y Premios, compuesto cada uno de cinco miembros, en las especialidades de Pintura, Dibujo y Grabado, y Escultura. Tres de dichos miembros serán designados por la Dirección Municipal de Cultura. Los dos restantes, uno de los cuales deberá ser artista rosarino, serán elegidos por los artistas concurrentes con derecho a voto. Estos dos integrantes del Jurado tendrá que ser especializado en cada una de las secciones, es decir, pintores en la rama de Pintura, Dibujo y Grabado y escultores en Escultura.

DE LOS ARTISTAS CON DERECHO A VOTO

Tendrán derecho a voto los concurrentes que hayan expuesto anteriormente, dos veces por lo menos, en los Salones Anuales de Rosario, de la Comisión Provincial de Bellas Artes, de la excomisión Nacional de Bellas Artes o de la Subsecretaría de Cultura.

LOS PREMIOS

En el XXVII Salón de Rosario, además de los premios consistentes en medallas de oro, serán adjudicadas las siguientes recompensas: Sección pintura: Primer Premio Adquisición de $ 2.000, Segundo Premio Adquisición de $ 1.000; Premio Adquisición Dr. Nicolás Avellaneda de $ 500, y Premio Estímulo de $ 500 m|n. Sección Dibujo y Grabado Primer Premio Adquisición de $ 500, y Segundo Premio Adquisición de $ 300; Sección Escultura: Premio Adquisición Juan B. Castagnino', de 3.000; Segundo Premio Adquisición de 1.000 pesos, y Premio Estímulo de 500 pesos.

A las obras de plásticos rosarinos, radicados en la ciudad de Rosario o argentinos con una residencia comprobada e inmediata no menor de tres años en la ciudad de Rosario o extranjeros con una residencia igual no menor de cinco años, se adjudicarán las siguientes recompensas, además de medallas de oro instituídas: Sección Pintura, Premio Adquisición de $ 1.000 y Premio Estímulo de $ 500; Sección Dibujo y Grabado: Premio Adquisición de 300 $ y Premio Estímulo de $ 100; Sección Escultura: Premio Adquisición Manuel Busto, de $ 1.000 y Premio Estímulo de pesos 500.

Cabe destacar que el artículo 29 del Reglamento establece que los artistas rosarinos radicados en la ciudad de Rosario o argentinos o extranjeros residentes en Rosario, que hayan obtenido algunos de los premios generales, no podrán ser adjudicatarios, con la misma obra, de ninguna de las recompensas fijadas especialmente para los mismos.

También se ha dispuesto realizar adquisiciones entre las obras que no hayan obtenido premio, encargando la tarea de aconsejar dichas compras a los mismos jurados de Selección y Premios actuantes.

Reunióse la Comisión Nal. de Trabajo Rural

ASISTIO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS

En la sede de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, se realizó la primera reunión de la Comisión Nacional Central de dicho organismo, bajo la presidencia del titular señor Daniel Giorgis y con asistencia de todos sus miembros.

Después de un prolongado estudio de los diversos aspectos que abarca la tarea de la comisión, se aprobó, con carácter provisional el reglamento general del organismo y de las comisiones paritarias de zona. Asimismo, se aprobaron diversas medidas de organización adoptadas por la presidencia, como también el número, asiento y jurisdicción de las comisiones paritarias que la representan en el interior del país.

A la sesión, asistieron la totalidad de los miembros de la comisión: Presidente, Sr. Daniel E. Giorgis; vice, Atilio J. S. Chichizola; representante obrero titular, Emiliano Jaime, y suplente, Mariano Vergara; representante patronal, ingeniero agrónomo Gastón Bordelois y suplente, Alcides Roche; representantes titulares del Ministerio de Agricultura, ingenieros agrónomos Juan José Billard y René P. Delpech, y suplentes del mismo Ministerio ingenieros agrónomos, Raúl Dejean del Castillo y Rogelio H. Arrieta. Actuó como secretaria, la titular, señora Nélida Etchemendy de Giorgis.

Asistieron en calidad de asesores, el jefe del Departamento Técnico y de Trabajo, señor Héctor Zanetti el jefe del Departamento Jurídico, Dr. Juan Soraci y el inspector general de paritarias, señor Ricardo Ayala.

REPRESENTACION DE SANTA FE

Regresó de la Capital Federal, el señor Francisco Fontanetto, presidente de la paritaria No. 5, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural; el citado funcionario realizó en su viaje importantes gestiones en beneficio del organismo que preside.

Con motivo de reintegrarse a sus funciones, fué visitado por dirigentes gremiales, con quienes trató diversos asuntos relacionados con la labor agropecuaria en la primera circunscripción judicial de la provincia.

Vuelve a sus tareas de jefe de la División Técnica de Trabajo, el Dr. Jaime J. Brascó, funcionario que desempeñó la presidencia, en ausencia del señor Fontanetto.

(Viene de Pág. 1)

nión de representantes de dicha entidad, del Sindicato de Gráficos y del Sindicato de Repartidores y Vendedores de Diarios, a fin de poner nuevamente en actividad el organismo denominado de defensa del trabajo, con motivo de la escasez de papel para diarios y revistas que repercute en el desenvolvimiento de los órganos de publicidad y ofrece inquietantes perspectivas para esos gremios. La comisión directiva del Círculo ha adoptado ya, por su parte, algunas medidas previas que tiene como finalidad primordial documentarse con la actitud posible con respecto al angustioso problema que constituye la falta de papel, y ha dispuesto el envío de una circular a todos los diarios y periódicos de la provincia solicitando diversos informes que se consideran de suma utilidad para encarar el movimiento que provoca este problema. En conocimiento de que representantes de diarios, revistas y editoriales han iniciado gestiones con motivo de la situación referida, se procurará ponerse en contacto con los mismos con el objeto de que el Sindicato mixto de los trabajadores del periodismo de la provincia de Buenos Aires aporte su colaboración en un movimiento orgánico en defensa de los múltiples intereses que afecta la escasez de papel".

PROYECTO SOBRE DISOLUCION DE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En la Cámara de Diputados fué presentado un proyecto de disolución de la Sociedad de Beneficencia, cuyas actividades pasarán a ser ejercidas por la dirección nacional de ayuda social de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Autores de la iniciativa son los diputados peronistas Sres. Cámpora, Visca, Decker, Miel Asquía y Colom.

DISERTACION DEL ING. LANDA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El viernes próximo en la Casa de San Juan disertará el ingeniero Augusto Landa. La conferencia versará sobre el tema: "Obras de mejoramiento de riego en la provincia de San Juan".

RECORDOSE A M. MORENO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con diversos actos fué recordado el ciento setenta aniversario del nacimiento de Mariano Moreno. El colegio que lleva su nombre en esta Capital realizó un acto alusivo a la fecha.

RIVER Y RACING IRAN A TUCUMAN

Con motivo de los actos que se llevan a cabo en Tucumán, celebrando la fiesta de la juventud, no será difícil que los equipos superiores de River Plate y Racing se trasladen a dicha provincia para disputar partidos el 29.

De realizarse la jira, podrán presenciar los aficionados tucumanos la acción de dos cuadros porteños en un mismo días y precisamente de dos de los tres que comparten el primer puesto del campeonato superior de la A.F.A.

El Recorrido de Líneas de Omnibus Modifican

LAS QUE CONVERGEN EN EL MERCADO CENTRAL

La Comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante ha producido despacho favorable en el proyecto de resolución autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para que por intermedio de la Inspección General proceda a modificar el recorrido de las distintas líneas de ómnibus. Expresa que ello es con la finalidad de descongestionar el tránsito en las calles Mendoza y Salta.

La modificación que se autoriza es la siguiente:

Línea A: viniendo del norte, tomará Avenida Alem, Rivadavia a la Junta, 9 de Julio a Salta continuando por 1o. de Mayo hacia el norte. Circulando de norte a sur por 9 de Julio seguirá por Rosario, San Jerónimo, Tucumán y Avenida Alem, su ruta.

Línea D: los coches de esta línea viniendo del norte por Rivadavia seguirán por la Junta, 9 de Julio al sur. Viniendo por Avenida Freyre tomará la Junta hacia el Este continuando por 4 de Enero, Rosario, San Jerónimo, Tucumán a su recorrido habitual.

Línea O: los coches de esta línea circulando por Rivadavia de norte a sur, luego Rioja, 25 de Mayo, continuando su recorrido por la Junta al sur.

Línea R: circulando estos coches por Rivadavia de Norte a Sur, al llegar a la Junta continuarán por ésta a 9 de Julio, Salta, 1o. de Mayo al norte. De regreso por San Jerónimo al Norte continuarán hasta Tucumán, Avenida Alem, San Luis y su recorrido habitual.

Línea S: Los coches de esta línea circulando por Rioja de este a oeste, al llegar a 25 de Mayo seguirán por ésta hasta la Junta, 9 de Julio a Salta, 1o. de Mayo y su recorrido habitual.

Reunión plenaria de gremios para el viaje del 17 de Octubre

La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo fué visitada ayer por los delegados de la central obrera Pedro Seoane y Lázaro Caparros, quienes impusieron a los miembros locales de las directivas concernientes a la preparación de la marcha de los trabajadores santafesinos a la Capital Federal que se realizará el próximo 17 de octubre.

Consecuente con estos propósitos las autoridades de la Regional Santa Fe de la C.G.T. hacen un llamado a todos los gremios de la ciudad, confederados o no, para que envíen hoy a las 20, dos delegados al local de calle 9 de Julio 2135, donde se realizará una reunión plenaria a fin de organizar dicha marcha.

A esta reunión asistirán los enviados de la central que se encuentran en nuestra ciudad.

Honrarán a S. Martín en Nuestras Escuelas

DICTO UNA RESOLUCION EL M. DE EDUCACION

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, recibió una nota del Presidente del Instituto Sanmartiniano, coronel (R) don Bartolomé Descalzo, en la cual le sugiere la iniciativa de que en cada una de las escuelas de nuestra provincia sea habilitada una sala especial destinada a honrar la memoria del general San Martín.

El presidente de dicho Instituto considera que los niños argentinos deben inspirarse en el ejemplo del Gran Capitán, a cuyo efecto es necesario que las escuelas dispongan de un lugar donde se reúnan todos los elementos necesarios para su ilustración, en base a documentos auténticos, copias de los originales, biografías y estampas verdaderas, que permitan evitar esa anarquía que actualmente existe sobre el particular.

En vista de esta sugestión el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, ha dictado ayer esta resolución:

1o. — Disponer que el Consejo General de Educación y la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, autoricen a las direcciones de las escuelas de sus respectivas dependencias, para que habiliten en el local escolar una sala destinada a la memoria del general don José de San Martín, la que podrá funcionar en la Dirección o en el aula del grado superior.

2o. — En la sala se entronizará el busto o el retrato del Gran Capitán y se exhibirán láminas, mapas, copias de documentos, objetos y otros materiales ilustrativos sobre la trayectoria gloriosa del Libertador, fechas, lugares históricos, escenas, libros, etc.

3o. — Las Direcciones de las escuelas organizarán para el 16 de agosto de cada año, víspera del aniversario del fallecimiento del general don José de San Martín, durante las horas de clase, una guardia de honor formada por delegaciones de alumnos de todos los grados.

4o. — El personal directivo y docente deberá consultar al Instituto Nacional Sanmartiniano sobre la autenticidad de los elementos que integran la sala, y se atendrán a los modelos que el citado instituto considere auténticos.

5o. — Inscríbase, hágase saber y archívese."

Será organizada una exposición en Rosario

El día 1 del mes de octubre próximo se iniciará la "Semana de Rosario". El programa de actos es extenso. El Ministerio de Educación, Justicia y Culto, adhiriéndose a los actos, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía y Consejo General de Educación, ha organizado una exposición interesante denominada "Pro defensa de nuestras riquezas naturales". El acto inaugural tendrá lugar el indicado día, a las 15.30 en el local de la escuela Carlos María de Alvear, en la ciudad de Rosario.

Se anuncia que el acto contará con la presencia del Gobernador, doctor Waldino C. Suárez y los ministros.

LICITACIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 8 de octubre próximo a las 11 horas, para la adquisición de una prensa, una cizalla y una guillotina, de obra, con destino al Taller de Encuadernación de la Repartición.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría General, 1a. Junta y 1o. de Mayo, Exp. No. 736-C-1947. Consultas y pliego de condiciones en la Dirección de Economato, 9 de Julio 2341. — Santa Fe, 22 de setiembre de 1948. —R. Mario SANDAZA, Director de Economato.

159696 Alt. 1|10

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Para la contratación de los trabajos de construcción de obras básicas definitivas y de un puente de hormigón armado sobre la cañada "Los Corralitos", en el tramo: Santa Clara de Buena Vista-Rigby de la Ruta Provincial Nº 8.

Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 532.549,17.

Apertura de propuestas: el 8 de octubre de 1948 o el primer día hábil si éste resultase feriado, a las 11 horas, en el despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Vialidad, Palacio Municipal, Santa Fe. En Rosario: Inspección Zona VI, 25 de Diciembre Nº 878.

Juan C. Cardona
Secretario Int.
159435 Alt. v5-10-48

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Arsenal "San Lorenzo"
BORGHI — F. C. del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 30 de Setiembre de 1948, a las 10 horas, para la venta de vehículos automotores y 1 bicicleta, usados.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, como así también por la revisación de los vehículos dirigirse a: Arsenal "San Lorenzo" (Sección Compras), Borghi, F. C. del Estado, días hábiles de 7 a 13 horas.

Guarnición Militar Borghi, 23 de Setiembre de 1948. — Tomás R. R. VERGARA RUZO, Teniente Coronel: Jefe del Arsenal "San Lorenzo".

O.P. 22112|48 - 159584v 27|9

El Orden

LA FIESTA DE LA JUVENTUD

De acuerdo con los deseos del gobierno de la Nación de que todos los jóvenes argentinos definan su misión y canten valientemente su destino, en lugar de llorarlo, porque únicamente así vuelve a retoñar la historia de un pueblo, hoy se inicia en el país la Semana de la Juventud, durante la cual se desarrollarán numerosos actos relacionados con esa finalidad que ha de tener vastas proporciones en el alma nacional.

Ante ese propósito de tan simpáticos contornos resulta oportuno recordar, ya que debe servir de base a ese pronunciamiento, que si se analizan las condiciones en que hoy vive la República y se las compara, desapasionadamente, con las que existían antes del movimiento del 4 de Junio, hay que convenir en que el país se desconoce a sí mismo.

Desde su estado de postración y de agobiantes incertidumbres ha pasado a la categoría de potencia de primer orden. Un incontenible impulso de vitalidad, jamás sospechada, caracteriza todas las actividades que han entrado en un proceso de superación inigualable, seguras de su propio destino.

Una gran concordia de voluntades alienta el dilatado ámbito de la Nación. Todos comprenden en que este inmenso pronunciamiento saturado de la más auténtica argentinidad, no caben más intereses que los permanentes del pueblo en los cuales están incluídos los verdaderos intereses de cada miembro de la colectividad. En esta ascensión, los rezagados no cuentan para nada. Son un lastre que va quedando al margen del camino. Son los detritus de las grandes transformaciones sociales.

¿A qué se debe la vigorosa unanimidad que se comprueba en el sentimiento y en la acción de las masas trabajadoras que integran la inmensa mayoría? ¿En virtud de qué fuerza acentúase, con más firmes caracteres cada día, el vínculo cohesivo que las une en torno del gran programa reivindicador y de su Líder, una de las tres personalidades máximas que señalan rumbos en el panorama universal.

El fenómeno innegable emerge de la absoluta identificación que se ha operado entre pueblo y gobierno. El pueblo, por su libre determinación, ejerce con autenticidad el gobierno del Estado. Se ha substituído de raíz la democracia formulista, externa, sin contenido, por una democracia real, en la que los problemas se encaran y resuelven, atendiendo siempre el interés general, el bienestar de todos.

Por eso hay más amor de patria en el alma.

Hasta el más humilde, el más anónimo habitante del país tiene hoy la certeza de que se vela por él, por proporcionarle seguridad y ampliar su órbita de vida. Se sabe y se siente, en consecuencia, partícipe de una obra encaminada a beneficiarlo, porque aquello que la Nación conquista en el desenvolvimiento de sus fuerzas, no será, como otrora, usufructuado por el privilegio, sino que ha de llegar a cada familia argentina y en la medida que corresponda a su contribución efectiva.

La siniestra tradición de servir unilateralmente las conveniencias de un círculo, de un sector selecto —típica de las épocas pretéritas— ya ha sido desterrada del país; ya no pesa sobre las decisiones del poder público. Hoy lo que pesa y manda es el pueblo.

Colocada sobre ese derrotero, la Nación para alcanzar cómodamente su plena grandeza, exige el esfuerzo mancomunado y solidario de sus hijos, sin excepciones de ninguna índole. Y ese esfuerzo que, cada día, reclama el general Perón, alma y nervio de esta nueva era, se conjuga en el trabajo y a él, con una honda concepción de patria, debemos uñirnos, cualquiera sea el lugar que ocupemos en el paisaje multiforme de la República, estremecida, hoy, de un extremo al otro, por una fiebre constructiva que hace revivir las páginas inmortales en que se narra el afán de las generaciones que, en la intensa tarea multitudinaria, amasaron la grandeza de los pueblos señeros.

La juventud que tiene inextinguible sed de vida, que sabe que la base del orden social es la justicia, tiene sobre la inmensa ruta trazada por la Revolución un campo ilimitado para desplegar sus fecundos romanticismos, que son los que tonifican y prestan categoría a las renovaciones fundamentales.

Esa juventud nuestra no será sorprendida en un renuncio y la semana que hoy se inicia exponentizará que en la vanguardia de este avance arrollador, están los jóvenes, que no son sólo los estudiantes, sino todos los que conservan la fuerza creadora, la capacidad del amor y de la ternura, la alegría de vivir, el ímpetu del canto y del combate y el espíritu de rebeldía siempre dispuesto a pronunciarse bizarramente contra cualquier conculcación del derecho y de la libertad.

Si amarentizada por mentores falaces, llegó, un día, una parte de esa juventud a creer que podía continuar amamantándose en los cadáveres del pasado, hoy tiene ante sus ojos la realidad luminosa que la invita a una rectificación consagratoria. Unicamente a los bobos les es permitido continuar indiferentes sobre las ruinas mientras en vertiginoso torbellino pasa la vida junto a ellos.

Hay demasiada luz en el ambiente para alegar pretextos suicidas.

En la marcha emprendida, la Nación no se detendrá. Pero quiere que toda su juventud la acompañe en esta hora en que lo vetusto estrepitosamente se derrumba, porque sabe que esta juventud no puede negarse a sí misma, sino que debe ser la abanderada auténtica de los grandes ideales, que nunca son tales si no están condensados con las aspiraciones populares, como son los ideales que hoy animan inexpugnables este movimiento que es todo renovación y juventud en el deslumbrante escenario de la patria.

Bruce Define a Perón

La prensa de todo el mundo acaba de informar, en primer plano, las declaraciones formuladas en Nueva York por el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Sr. James F. Bruce. Dichas declaraciones tienen suma importancia, no sólo por la representación diplomática que inviste, sino también por su extraordinaria autoridad de político prestigioso que orienta a la opinión norteamericana en materia internacional. Como profundo conocedor de las cuestiones latinoamericanas y después de haber permanecido en Buenos Aires durante varios meses, el señor Bruce ha recibido amplias facultades del presidente Truman y del secretario de Estado general Marshall, para continuar al frente de la Embajada en esta capital.

En vísperas de su retorno y con vista al desempeño de su misión, el embajador Bruce expresó que el "presidente Perón es un patriota que trabaja febrilmente por el adelanto de la Nación y del pueblo". Esas palabras constituyeron el mejor elogio que se puede hacer del primer magistrado de la Nación Argentina. Porque efectivamente, la política que desarrolla en todo orden, tiene por objetivo el progreso de la Nación y el mejoramiento del pueblo.

Presidente de la República, general Juan Perón, cuya personalidad fué definida por el Embajador de los EE. UU. Sr. Bruce

En momentos en que ciertos intereses mezquinos subalternizan el significado superior de una elevada política interamericana, la opinión del embajador de los Estados Unidos viene a consagrar, en realidad, la personalidad del general Perón al reconocer su mérito y virtud de gobernantes que trabaja en servicio del pueblo. Este es el carácter firme del gobierno argentino que, a pesar de la campaña de interferencias antiargentinas y antiamericanas, ha ganado ahora la comprensión exacta de un ilustre diplomático americano.

Una nueva circunstancia tan interesante, debe ser señalada como otra posibilidad auspiciosa para el encauzamiento de buenas relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos. Es evidente que la comprensión corrige y suprime los inconvenientes de la intriga confusionista. El gobierno del general Perón, con la franqueza y generosidad de siempre, lucha por el bienestar de todos los argentinos sin exclusión de ninguna especie. Y así, la política argentina se proyecta hacia el campo internacional con el mismo espíritu generoso, para cooperar en el progreso de las demás naciones y contribuir al mejoramiento de los pueblos de América.

Conceptos del Gral. Perón a los Juristas Franceses

El presidente de la Nación pronunció ante los juristas franceses que visitaron el país, un discurso que, por su contenido doctrinario, merece destacarse a la opinión pública. Después de saludar a los representantes de la ciencia jurídica francesa, expresó que no les habrá pasado desapercibida la gran transformación político-jurídica que se opera en el país en los instantes mismos en que un mundo convulsionado parece precipitarse al abismo y al caos. Encauzar la vida de los pueblos por los derroteros del derecho, de la paz y del orden constituye la obra que deben llevar adelante los juristas y los políticos. La Argentina, dijo más adelante el primer magistrado, se encuentra entre las naciones que han advertido la necesidad de la transformación, especialmente en los aspectos sociales y económicos. Los derechos y las garantías individuales que tienen vinculación con la revolución francesa han de subsistir en cuanto afirman la dignidad humana y la libertad de los hombres. En realidad, esos principios no sufren modificación por el hecho de que la libertad de cada uno tenga que ser limitada por la libertad de los demás, ni menos porque se acentúe la necesidad de defender el interés colectivo por encima del interés privado. La libertad correlativa al derecho de propiedad se ha de entender restringida por el concepto de que ella, la propiedad, constituye una función social. En igual forma, dijo el presidente de la República el derecho subjetivo de los trabajadores se está convirtiendo en derecho objetivo porque así lo ha impuesto la revolución, democráticamente consolidada por dos comicios libres.

El período de la reforma constitucional que se ha abierto por decisión del Congreso, trata de incorporar a la Carta Fundamental y a la legislación que de ella se deriva, los principios jurídicos que el país siente y anhela. Las esencias mismas del derecho nacen en el pueblo y es el pueblo interpretado por sus legítimos representantes, quien exige reformas legislativas encaminadas a establecer un régimen de justicia social y de economía libre al servicio de los intereses sociales. El país marcha hacia la formación de un nuevo estado de derecho que se asentará firmemente sobre las conquistas sociales, económicas y políticas logradas por el movimiento revolucionario. Después de algunas otras consideraciones sobre el derecho y la democracia de Francia, el presidente de la República formuló votos por el éxito de la misión jurídica francesa y por la ventura personal de sus integrantes.

SE INICIAN HOY LOS ACTOS DEL "DIA DE LA JUVENTUD"

La Bendición de la Bandera de Guerra del Liceo Militar "General Manuel Belgrano"

Como hemos informado, mañana a las 10.10 tendrá lugar en la plaza 25 de Mayo, la bendición de la Bandera de Guerra del Liceo Militar «General Belgrano» de nuestra capital.

MISION DEL INSTITUTO

El Instituto de referencia, tiene como misión básica:

I Educar sus cadetes con un concepto integral y en un ambiente de hogar y de patria, donde se confunden en un sentimiento común, la visión soñada de los padres para sus hijos, con las necesidades superiores de la patria, madre también de todos y para todos.

II Orientar la enseñanza condicionándola a las características de nuestro pueblo, sobre la base del reconocimiento, respeto, cariño y admiración por nuestro pasado histórico.

III Dar a nuestras universidades alumnos de definida personalidad que sepan triunfar en sus estudios y hacer honor a los títulos que obtengan.

IV Formar la reserva de oficiales de nuestro Ejército con una juventud física y moralmente sana.

V En síntesis, plasmar el caballero que sepa hacer honor a su condición de argentino.

EL PROGRAMA

El programa a cumplirse en la plaza mencionada es el siguiente:

1o. Formación del cuerpo militar. 2o. Misa de campaña. 3o. Bendición de la Bandera de Guerra. 4o. Alocución y entrega de la bandera por el director del Instituto. 5o. Himno Nacional y 6o. Desfile del cuerpo militar ante la nueva enseña.

Al acto de referencia asistirán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Los jóvenes cadetes del Liceo Militar «General Belgrano» que aquí aparecen en la diaria ceremonia de rendir homenaje al pabellón nacional, habrán de asistir mañana a la bendición de la Bandera de Guerra del Instituto

PEDIDOS DE EXCEPCION DEL SERVICIO MILITAR

El Jefe del Distrito Militar No. 26, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal en Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1928, cuyos detalles se dan a continuación: José Manuel Basal, matrícula 6.200.471, enrolado en Santa Fe, 1a. sección y Miguel Angel Abdala, matrícula 6.270.322, enrolado en Humberto 1o., ambos por ser sostén de padre impedido. También Abdo Racca, matr. 6.196.755, enrolado en Jacinto L. Aráuz, por ser sostén de madre viuda.

Partió Ayer Para Bs. As. una Delegación Escolar

REPRESENTA A LA ESC. "DOMINGO G. SILVA"

Conforme a las instrucciones impartidas por las autoridades de la Secretaría de Educación de la Nación, partió ayer para la Capital Federal una delegación de alumnos que representará a la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" en los actos de la "Fiesta de la Juventud", a realizarse en la metrópoli.

Acompañan a la delegación, la directora, Dra. Josefa T. de Parera; los profesores, Sras. Alicia E. B. de Peletti y Nelly M. T. P. de Guede; Srtas. María Delia Crowzeilles, Blanca E. Tomás y María de los D. Rojas; Sr. José Luis Guzmán y auxiliares Srta. María A. Gallo Grilli y Sres. Carlos Paganini y Omar Vega.

La delegación intervendrá en la Capital Federal en el certamen de coros de establecimientos secundarios y en competiciones atléticas; además, interpretarán el entremés de Cervantes "Los Habladores".

Los alumnos que forman parte de la representación local, son los siguientes: Natalio Feigelson, Eusebio Rivero, Edward De Giovanni, Genaro Fassanelli, Alfredo Milone, Luis A. Meca, Raimundo Vázquez, Natalio Tonsutti, Telmo Difilippo, Luis Chiesa, Mario Chividini, Juan C. Marchesi, Carlos García, Reinaldo Galarza, Omar Vega, Arnoldo Crespi, Gaspar Rojas, Jorge Orsi, Elida Iguri, Sara Spreger, Ilaria Benvenutti, Amelia Mahaudy, Nélida Lauria, Elvira Pasina, Hilda Ferasutti, Gladita Fridman, Perla Fichman, Vilma Bassis, Rosa Mercanti, Estela Chaves, Sonia Rosemberg, Clara Palecy, Zunilda Ceja, Huri Di Lusio, Ada Blanig, [illegible] Di Meola, Bernarda Blanco, Elsa López, Lilia Carreras, Lucía García, Angelina Claussen, Dora Hermúdez, Iris Mata, Nilda Mayral, Emilda Almar, Nora Rivas, Elva Meyer y Sara Marcenetti.

Reunión del Sindicato de Servicio Doméstico

El domingo a las 15.30, en su local de calle San Jerónimo 2044, se llevará a cabo una asamblea general del Sindicato de Servicio Doméstico, con el objeto de tratar, entre otros asuntos, la ampliación de la Comisión Directiva y la confirmación de los miembros anteriormente electos.

La entidad invita a sus reunión a las asociadas y simpatizantes.

Entrega de semillas de arroz a los agricultores

El Ministerio de Agricultura hace saber que tiene disponible para la venta, semilla de arroz de categoría original, de la variedad "Yamaniski M. A.", al precio de $ 30 la bolsa de 60 kilogramos, puesta sobre vagón en la estación Villa Elisa del F.C.E.R.

Los interesados pueden dirigir sus pedidos a Paseo Colón 922, Buenos Aires.

Amplia Adhesión del Gobierno de Santa Fe

LOS AGASAJOS A LA EMBAJADA DE BUENOS AIRES

En todo el territorio de la República, se iniciará hoy con distintos actos la celebración de la «Fiesta de la Juventud», con un acto especial que, en homenaje a los héroes de la Batalla de Tucumán, se realizará hoy a las 23.30 horas en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, con asistencia de las autoridades de la Nación, dando cumplimiento al decreto emanado del 2o. Triunvirato, el 20 de octubre de 1812.

Al mismo tiempo, en el Campo de las Carreras, en Tucumán, se efectuará un acto similar sincronizado con el que se desarrolle en Buenos Aires. En las ciudades del interior, las delegaciones juveniles foráneas, acompañadas de los estudiantes y obreros del lugar, y en presencia de autoridades locales, seguirán los actos principales desarrollados en Tucumán y Buenos Aires, trasmitidos por L.R.A.

Para mayor significación de los actos de la «Fiesta de la Juventud» que se realizarán en las ciudades de provincias y territorios, el señor Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, ha designado, para que lo representen en todos los actos a los siguientes señores Inspectores de Enseñanza Secundaria: Prof. Pedro S. Acuña, en Viedma (R. Negro); Ismael S. Alcácer, en Neuquén; Emilio Cerlotto, en Posadas; Gilberto Cuestas, en San Luis; Regis Champalbert, en Santa Rosa (La Pampa); Aníbal Chizzini Melo, en Mendoza; Emilio Eguren, en Jujuy; Ubaldo Ferrer, en Paraná; Adalberto Gentile, en Salta; Atalivа Herrera, en Villa María (Córdoba); Juan A. Madueño, en San Juan; Eduardo Marasso, en La Rioja; Vicente Mansorro, en Santiago del Estero; Hernán Pinto, en Comodoro Rivadavia; Donato A. Proietto, en Formosa; Josefina Quiroga, en Concordia; Joaquín A. Romero, en Trelew; Antonio V. L. Serrao, en Bahía Blanca; Armando Tagle, en Rosario; Carlos A. de la Torre, en Resistencia; Raúl Urdapilleta, en Corrientes; Juan Vázquez Cañas, en Santa Fe; y Renato Volker.

EL PROGRAMA EN NUESTRA CIUDAD

La Comisión de Turismo Escolar, han confeccionado el siguiente programa de actos para celebrar la «Fiesta de la Juventud». En el mismo, se destaca en especial, los actos y agasajos destinados a atender la embajada de 60 alumnos y profesores de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital Federal, que llegó ayer a las 15.30 horas, por la estación del F.C.C.A. La delegación, fué agasajada con una cena en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

LOS ACTOS PARA HOY

Hoy habrá de cumplirse el siguiente programa:

A las 9 horas: Visita al Museo Provincial de Bellas Artes.

A las 10 horas: Visita y saludo a las autoridades provinciales (Casa de Gobierno).

A las 11 horas: Visita al Archivo Histórico e Iglesia de San Francisco.

12.30 horas: Almuerzo en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

15 horas: Paseo al Puente Colgante y al embarcadero de la Balsa.

16 horas: Visita a la Cervecería Santa Fe, donde se servirá un lunch en honor de la delegación visitante.

20.30 horas: Cena en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

23.30 horas: Acto en el Teatro Municipal para escuchar la palabra del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, transmitida desde Buenos Aires; la palabra de su excelencia el señor Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, transmitida desde Tucumán; y la palabra de S. S. el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, con asistencia de las autoridades provinciales, escolares y pueblo.

LA ADHESION DEL GOBIERNO DE SANTA FE

Adhiriéndose a la «Fiesta de la Juventud», que patrocina la Secretaría de Educación de la Nación, el Gobierno de Santa Fe ha organizado un interesante acto, a llevarse a cabo esta noche en el Teatro Municipal, de acuerdo al siguiente programa:

Primera Parte

A las 21 horas: Presentación teatral por la Compañía Argentina de Comedias de Maruja Gil Quesada. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos de Pedro E. Pico, «Querer... y cerrar los ojos».

Segunda Parte

24 horas: Himno Nacional Argentino. Discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón, desde la Capital Federal. Contestación desde Tucumán por su Excelencia el señor Secretario Dr. Oscar Ivanissevich. Inmediatamente hará uso de la palabra en representación del Gobierno de Santa Fe su excelencia el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont. Canción a la Bandera.

La Comisión organizadora ruega al público puntual asistencia, pues el acto comenzará indefectiblemente a las 21 horas en punto.

CONSEJO DE EDUCACION

FICHAS CENSALES

La Inspección General de Escuelas recuerda a los maestros que el trámite de recepción de fichas censales para el Registro de Empleados Públicos de la provincia es de urgencia y por lo tanto deben tenerse en cuenta las instrucciones que acompañan a las citadas fichas más las siguientes indicaciones: Envío de dos fotografías de cuatro por cuatro tipo enrolamiento. Firma del director y sello de las escuelas en cada caso que se cita al Jefe o Encargado y sello de la Repartición. En el apartado Empleo Actual debe figurar el último nombramiento con el sueldo percibido en la época del mismo. Lo mismo que se prescribe para el apartado citado anteriormente debe hacerse en el rubro Foja de Servicios. Siempre que sea necesario certificar en las fichas debe hacerlo el director.

CREACION DE UNA ESCUELA COMPLEMENTARIA

Por resolución del Consejo y atendiendo a la necesidad escolar en Tacuarendí, se creó una escuela de quinto y sexto grado complementaria que funcionará en el local de la Nacional (Ley Láinez) No. 9 de dicha localidad.

COMISION DE TURISMO ESCOLAR

Ayer se reunió la comisión del Turismo escolar de la provincia para tratar asuntos relacionados con sus próximas actividades orientadas a organizar excursiones de alumnos estudiantes por diversos puntos de la República.

Concepción Peroniana

PRODUCIR ES EL DEBER DE LA HORA

"Los trabajadores saben que cuando llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión fuí un agitador que en otras épocas hubiera tenido que soportar mucho tiempo en la cárcel; pero en aquellos momentos la situación de los trabajadores argentinos no era la que hoy disfrutan. En esos momentos, por lo que se les había negado durante tantos años era necesario hacer política de agitación para dar a cada uno lo que le correspondía.

Hemos llegado a nuestros días dando todo lo que ha sido posible dar. Ahora hay que comenzar a dar con prudencia; porque para dar es menester construir primero; porque si se recibe a cambio de no construir, no se podrá asegurar el futuro, que es lo que más nos debe preocupar para consolidar nuestras conquistas y para extenderlas cada vez más en la medida de lo que vayamos construyendo en el país. Triste sería —y es lo que muchos esperan ver— que por una imprevisión del gobierno rompamos el equilibrio económico. Roto el equilibrio económico retrocederíamos veinte años. Se construiría de nuevo la economía con el esfuerzo de todos, pero, entonces, las conquistas sociales habrían desaparecido irremisiblemente y tendrán los obreros que luchar otro siglo para volver al momento actual... Hay que trabajar, construir y producir, porque si no producimos, construimos y trabajamos el problema no tendrá una solución tan feliz como nosotros lo anhelamos". — (Octubre 3 de 1947).

Regresó de la Capital Federal el presidente de la C. de Diputados

Regresó de la Capital Federal, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Francisco González Salmerón, quien durante su estada en la metrópoli, visitó en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la esposa del presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, siendo acompañado por el interventor del Partido Peronista en Santa Fe, diputado Guillermo Lasciar y el diputado nacional Rodolfo Decker.

Durante la entrevista, el señor González Salmerón, hizo entrega a la señora María Eva Duarte de Perón, de dos cheques, uno correspondiente a la contribución voluntaria del personal de la Cámara de Diputados de la Provincia con destino a la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" y el segundo cheque correspondiente a la contribución de los diputados provinciales con idéntico fin.

El legislador santafesino, realizó además diversas gestiones ante las autoridades nacionales relacionadas con problemas de importancia vinculados al movimiento de nuestra provincia.

Recital poético en la Casa del Maestro

Con un programa variado, en el que se incluyen obras de poetas de alta jerarquía, tendrá lugar hoy el recital poético que ofrece el señor Mario Giromini Droz, en la "Casa del Maestro", con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

El señor Giromini Droz es un nuevo valor entre los cultores del difícil arte del recitado, que se formara en los cursos de Declamación y Arte Escénico del Liceo Municipal, instituto del que egresó el año próximo pasado, ofreciendo desde entonces numerosas muestras de su talento interpretativo en nuestro medio, y en otras ciudades del interior, así como también en la Capital Federal.

El acto comenzará a las 18.30.

El comité que trata la escasez de papel para diarios reúnese

Mañana a las 21, se realizará una reunión del Comité Pro Defensa del Trabajo, sección Santa Fe, integrado por representantes de obreros gráficos, periodistas y distribuidores de diarios y revistas.

El mismo considerará el problema creado a los distintos gremios por la falta de papel para diarios, tratándose otros asuntos vinculados con tales aspectos.

La reunión se efectuará en el local de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, sito en calle San Martín 2382.

EN ALGUNOS "MERCADITOS" SE DOBLAN LOS PRECIOS FIJADOS PARA LA VENTA DE CARNE

El desvergonzado abuso que en la venta de carne se viene cometiendo, especialmente, en los llamados «mercaditos» situados fuera del radio céntrico, hace del todo indispensable una enérgica cuanto inmediata intervención de las autoridades.

Concretaremos.

La Comisión de Control de Abastecimientos fijó, en junio de 1946, los precios máximos del artículo, estableciendo, por ejemplo, para los tipos pulpa, asado y puchero $ 1.00; 0.80 y 0.60 el kilo, respectivamente. En estas últimas semanas, por dificultades surgidas en el aprovisionamiento de carne, se autorizó un aumento de emergencia. Dicho aumento transformó los precios máximos fijados, siendo para los tipos citados y en el orden consignado de $ 1.10; 1.00 y 0.70, aumento que se consideró razonable en presencia de las circunstancias, teniendo entendido que, una vez regularizada la situación, los precios volverían a los primitivos a saber de $ 1.00; 0.80 y 0.60.

¿Qué sucede en los «mercaditos» citados? Con una desfachatez delictuosa se exige, por los tipos indicados, nada menos que 2.00 2.00 y 1.80 pesos, con lo cual, sin necesidad de mayores argumentaciones, se desprende que los dueños de esos negocios se han propuesto despojar a los consumidores y en una proporción de alcances por demás repudiables.

¿Conoce la autoridad estas extralimitaciones?

Tiene la obligación de conocerlas y, además, la obligación de reprimirlas con la aplicación de las penalidades establecidas para quienes llevados por el sórdido afán de lucro excesivo, se lanzan a asaltar el público, que no otra cosa que un asalto es lo representado por el precio que exigen por su mercadería.

El caso, como hemos insinuado, se comenta por sí solo.

No desconocemos que la Comisión de Control de Abastecimiento ha tenido, en nuestra capital, un desempeño desconcertantemente estéril frente a la magnitud del problema de la especulación ilícita. Por incapacidad o por otros motivos, ha estado prácticamente inhibida de cumplir con su misión específica. Esa es la opinión general confirmada por los hechos.

Ultimamente, y sin duda, en virtud de esa condenable inactividad, dicha Comisión ha sido ampliamente reformada, integrándola con nuevos elementos. Cabe suponer que el organismo renovado con la nueva estructura que se le ha dado, se encontrará, ahora, en condiciones de asumir, con eficacia, la defensa de los consumidores, procediendo, con la severidad requerida.

En esa confianza, le damos a esa Comisión, traslado del asunto que motiva estas líneas, a saber, de los «mercaditos» donde son, salvo siempre las excepciones, numerosos los traficantes deshonestos que se dedican a despojar a cuantos acuden a sus mostradores en busca de un artículo que, por la distancia y otros inconvenientes, no pueden ir a adquirir en otros puntos.

Nos sería satisfactorio poder consignar cuanto antes la intervención represiva que acabamos de solicitar contra los abusadores que, rato hace, vienen burlándose de las autoridades y de las disposiciones vigentes.